

ACTA No 6

JUNTA DE ACCIONISTA DE MARKET & DELIVERY SERVICIO A DOMICILIO

En la ciudad de Quito, en la Av. Galo Plaza N52-30 y Algarrobos, parroquia Chaupicruz sede de la empresa, del día 04 de abril de 2016, siendo las 10:30 a.m. se reunieron en la junta ordinaria de accionistas conformado como presidente la Sra. López Altamirano María Gisela y como secretario AD-HOC al Ing. López Altamirano Jaime Rubén, el cual acepta para el siguiente orden del día:

- Constatación de quorum
- Informe de gerencia
- Aprobación de los estados financieros 2015
- Presentación del informe de comisario
- Varios
- Aprobación del acta

Con fecha 17 de marzo de 2016 se convocó mediante vía electrónica a los respectivos correos electrónicos a los socios y comisario para que asistan a la presente junta, indicando fecha, hora y orden del día.

Antes de proceder con el orden del día el señor secretario procede a leer la convocatoria.

Orden del día:

1. Constatación del quorum

Estando presente los siguientes accionistas:

López Altamirano Jaime Rubén Danilo	99%
López Altamirano María Gisela	1%
TOTAL	100%

Por lo tanto se encuentra reunido el 100% del quorum y se procede al siguiente punto

2. Informe de gerencia

Procede a leer el Ing. Jaime Rubén Danilo López Altamirano gerente de la empresa el informe de gerencia y actividades realizadas en el año 2015.

3. Aprobación de los estados financieros año 2015

De la misma manera el Ing. Jaime Rubén Danilo López Altamirano realiza la exposición de los estados financieros de la compañía MARKET & DELIVERY SERVICIO A DOMICILIO S.A. con única sede en Quito, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como consolidados de la compañía, realizando las recomendaciones pertinentes y aclarando las dudas encontradas, se realiza la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.



4. Presentación del informe de comisario

El señor comisario Juan Carlos Hinojosa Raza emite su informe en el cual indica que los balances se encuentran de acuerdo a ley vigente que estipulan los órganos rectores.

5. Varios

No se consideran puntos varios

6. Aprobación del acta

Los accionistas por unanimidad proceden aprobar la presente acta para lo cual firman debajo de este documento en conjunto con el secretario.

Siendo las 11:30 se da por terminado la junta.


LOPEZ ALTAMIRANO MARIA GISELA

Presidente


LOPEZ ALTAMIRANO JAIME RUBEN

Accionista


LOPEZ ALTAMIRANO JAIME RUBEN

Secretario AD-HOC